



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 51, fecha: martes, 14 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

SUSPENSIÓN CAUTELAR DEL EXPEDIENTE DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR LA VACANTE DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES

712

RESOLUCION III - 23 DE 8 DE MARZO DE 2017

Visto el Recurso de Reposición presentado por el Grupo Popular del Ayuntamiento de Brihuega, relativo al expediente de creación de una bolsa de trabajo para cubrir temporalmente las necesidades de provisión de un puesto de trabajo de oficial de servicios múltiples, del Ayuntamiento de Brihuega, en régimen de personal laboral temporal a tiempo completo.

Visto el informe de la Secretaría municipal.

Vengo en decretar:

1º.- Suspender cautelarmente el expediente de creación de una bolsa de trabajo para cubrir la vacante de oficial de servicios múltiples de este Ayuntamiento mientras se resuelve el recurso presentado.

2º.- Solicitar informe a la Secretaría Municipal sobre los puntos de dicho Recurso.

3º.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial



de la Provincia.

Brihuega a 8 de marzo de 2017. El Alcalde Luis Manuel Viejo Esteban